

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A DE C.V.

Paseo de la Reforma 255, 2º y 3er piso
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores y/o Lic. Leonardo Aguilar
Asunto: Aviso de Canje de Título

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables Serie C identificados con clave de pizarra "KKRPI 24D" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, División Fiduciaria (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario del contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número FID/3162 (según el mismo ha sido modificado o reexpresado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), donde KKR de México, S.C., actúa como fideicomitente fideicomisario en segundo lugar y administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que el **29 de enero de 2026** se llevará a cabo el canje del Título ante esa Institución para el Depósito de Valores. Dicho canje se sustenta en virtud de la autorización de la inscripción de los Certificados Bursátiles otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") mediante oficio de fecha 20 de enero de 2026 identificado con el número 153/4522/2026, por virtud de la cual, la Comisión autorizó, entre otras cosas, la actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores, con motivo de la emisión subsecuente de Certificados Serie C.

Sin más por el momento quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026

[RESTO DE LA PÁGINA INTENCIONALMENTE EN BLANCO. SIGUE HOJA DE FIRMAS]

EL FIDUCIARIO

**Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva,
División Fiduciaria (como causahabiente de CIBanco, S.A., Institución de Banca
Múltiple) exclusivamente en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso**

FID/3162



Rosa Adriana Perez Quesnel
Delegada Fiduciario



Sergio Guevara Sandoval
Delegado Fiduciario